

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

167**JEREZ DE LA FRONTERA NÚMERO 1****EDICTO**

Don José Manuel Seoane Sepúlveda, secretario judicial del Juzgado de lo social número 1 de Jerez de la Frontera.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 34 de 2014 se ha acordado citar a “V2 Complementos Auxiliares, Sociedad Anónima”, y “Sistemas Territoriales Integrados, Sociedad Limitada” (“STI, Sociedad Limitada”), como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 22 de septiembre de 2014, a las nueve horas, para celebrar el intento de conciliación ante el secretario judicial en Secretaría, y a las nueve y treinta horas, para el acto de juicio, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la avenida Alcalde Álvaro Domecq, edificio “Alcazaba”, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “V2 Complementos Auxiliares, Sociedad Anónima”, y “Sistemas Territoriales Integrados, Sociedad Limitada” (“STI, Sociedad Limitada”), se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Jerez de la Frontera, a 5 de agosto de 2013.—El secretario judicial (firmado).

(03/25.633/14)

